

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 12 de MAYO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de MAYO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria COMITE DE AGUA V. SAN JOSE OBRERO
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 14⁰⁰ término 17⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL VILLORIO
SAN JOSE OBRERO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SAN JOSE OBRERO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gloria Rivera F</u>	<u>8.512.585-0</u>	<u>Gloria Rivera F</u>
2	<u>Amalia Cofre M</u>	<u>9.488.277</u>	<u>A. M.</u>
3	<u>MANUEL PALMA S.</u>	<u>9.677.548-2</u>	<u>Manuel Palma S.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl